

Acta de la reunión de la **Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título** celebrada el 23 de octubre de 2024.

Siendo las 10.00 horas del día 23 de octubre de 2024 se constituye de manera virtual la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad física y del Deporte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura (evidencia PC12-E01), para realizar un análisis de indicadores y propuesta de Plan de Mejora.
2. Revisión del Informe de Perfil de Nuevo Ingreso (evidencia PC04-E01), para analizar, revisar y actualizar, si procede, los Perfiles de Ingreso.
3. Revisar el Plan de Comunicación del Centro (evidencia PC14-E01); y Revisión de la información pública disponible (evidencia PC14-E02), para analizar los indicadores de este procedimiento.
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

- **La sesión estará abierta hasta las 10.00 horas del día 23 de octubre de 2024**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
- De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos se transcriben a acta textualmente.

Asisten virtualmente los convocados: Javier Gálvez González (responsable de calidad del título), Juan Antonio León Prados (secretario del centro), María Eva Orantes González (directora del grado), Marta García Tascón (representante del profesorado con vinculación permanente) y Sofía Sollero Arjona (representante del sector alumnado).

Durante la sesión interviene por escrito Javier Gálvez analizando los documentos presentados para el orden del día, exponiendo:

“Estimados miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título.

Nuevamente somos convocados para llevar a cabo algunas acciones que nos corresponden. Siguiendo el orden del día:

1. Revisión del Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura (evidencia PC12-E01), para realizar un análisis de indicadores y propuesta de Plan de Mejora.

La directora académica del grado ha elaborado un informe, disponible en la herramienta de trabajo compartido. Creo que debemos estar muy satisfechos por los valores alcanzados por nuestros estudiantes. Podemos ver como han mejorado los indicadores, sobre todo si los comparamos con otras titulaciones. Igualmente, la directora académica hace unas propuestas de mejora interesantes, y que debemos tener en cuenta para aplicarlas en adelante.

2. Revisión del Informe de Perfil de Nuevo Ingreso (evidencia PC04-E01), para analizar, revisar y actualizar, si procede, los Perfiles de Ingreso.

El responsable de calidad del título ha elaborado un análisis sobre el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes. Podéis acceder al mismo en la herramienta de trabajo compartido BSCW. Como conclusiones, podemos que la mayoría de los estudiantes proviene del entorno cercano a Sevilla, lo cual es lógico si pensamos que la titulación se puede cursar en universidades públicas andaluzas en prácticamente todas las provincias. Por ello, en caso de estimarse que deben hacerse actividades de captación, estas deberían estar focalizadas en Sevilla y su provincia, así como en Córdoba.

Los estudios que dan acceso se van asentando en un 40% provenientes de Formación profesional y el resto de bachillerato. Esto indica que la diana para las actividades de capacitación realizadas desde hace una década en los centros de formación profesional era acertada.

La brecha entre hombres y mujeres parece reducirse en este curso, pero habrá que esperar a ver la evolución en cursos posteriores.

3. Revisar el Plan de Comunicación del Centro (evidencia PC14-E01); y **Revisión de la información pública disponible** (evidencia PC14-E02), para analizar los indicadores de este procedimiento.

El plan de comunicación del centro fue actualizado hace menos de un año (noviembre de 2023), y en él se detallan los procedimientos de comunicación del centro.

También pueden acceder a la revisión de la información pública disponible en la WEB del centro. En el informe se detalla toda la información disponible, así como la que no aparece o está desactualizada.

Por todo ello, estoy de acuerdo con las acciones realizadas en los tres puntos del orden del día”.

Igualmente, la profesora Marta García Tascón envía por escrito sus aportaciones, que son las siguientes:

“1.- se indica en el informe de éxito, solo los valores de los últimos años en comparación del resto de titulaciones. En informe de cursos anteriores se decía que se hacia con el Grado de Nutrición que era el más "afín". Este aspecto de comparativa ha cambiado. ¿ahora es con todos los grados, verdad? ¿alguna explicación de este cambio?

2.- se indica en el informe del perfil "El 47,41% estudia gracias a una beca, el 44,85% gracias a ayudas familiares y el 6,62lo hace gracias a ingresos propios", referente al último porcentaje, y partiendo de que todos los estudiantes realizan esfuerzo en sus estudios, me gustaría aportar para su consideración si es interesante saber desde el Decanato el alumnado que se corresponde con este 6,6% y preguntar si tienen algún tipo de necesidad. No sé si se corresponden con los estudiantes de alto rendimiento, u otros indicados (éstos ya tienen una adaptación). Puede que este pequeño porcentaje no tenga ninguna adaptación y sería una manera de atender a las necesidades y seguir aumentando el prestigio de la atención de la Facultad.

La evidencia del cuadro de mando, me parece muy acertado para ver los resultados.

En cuanto a la brecha, se mantiene estable desde hace años, y generaciones. Lamentablemente no varía. Siempre está entre un 20-30%. Nuestra profesión sigue teniendo todavía una visión "masculinizada". Este asunto lo traté en clase hace una semana, quizá con el aumento de la visibilidad del deporte femenino se mejoren los porcentajes pero tienen que pasar todavía años. Es mi opinión”.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión en

En Sevilla, a 23 de octubre de 2024

D. Javier Gálvez González
Responsable de Calidad del Título
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte